

Caso demostrativo No.6

El 1 de febrero del 2016 la empresa “Importadora M y A S.A.” realiza una venta de crédito a la tienda “La Sureña S.A.”

Veamos a continuación:

➤ **El monto total de la factura es:**

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Monto total
8	Sartenes eléctricos	12.800,00	102.400,00
4	Planchas a vapor	6.500,00	26.000,00
2	Cocinas eléctricas	100.000,00	200.000,00
Total*			₡328.400,00

*Todos los artículos están exentos del impuesto sobre las ventas.

Datos adicionales:

Al recibo de la mercadería la empresa “La Sureña S.A.” firmará un pagaré a 70 días, con el 24%.

La empresa “Importadora M y A S.A.” procede a descontar el documento en el “Banco Nacional”, el 18 de febrero, con una tasa de descuento del 26% anual.

1. Registro de la venta a crédito:

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
01/02	Cuentas por cobrar Ventas Venta al crédito a la empresa “La Sureña S.A.”, a 70 días, con un 24% anual		₡328.400,00	328.400,00



2. Registro de la cancelación de la venta a crédito, más los intereses mediante pagaré.

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
01/02	Documento por cobrar Cuentas por cobrar Intereses ganados Pagaré recibido en pago de cuenta por cobrar a La Sureña S. A., más los intereses		₡343.725,33	328.400,00 15.325,33

➤ **Cálculo del interés y del valor del pagaré al vencimiento**

	Monto	Interés
E Valor nominal del pagaré	328.400,00	$328.400,00 \cdot 0,24 \cdot 70 / 360$ ₡15.325,33
I		
P Valor del pagaré al vencimiento	328.400,00 + 15.325,33	₡343.725,33

Producto del descuento

Es el dinero obtenido mediante el descuento de documentos por cobrar

Por tanto, se dan dos situaciones:

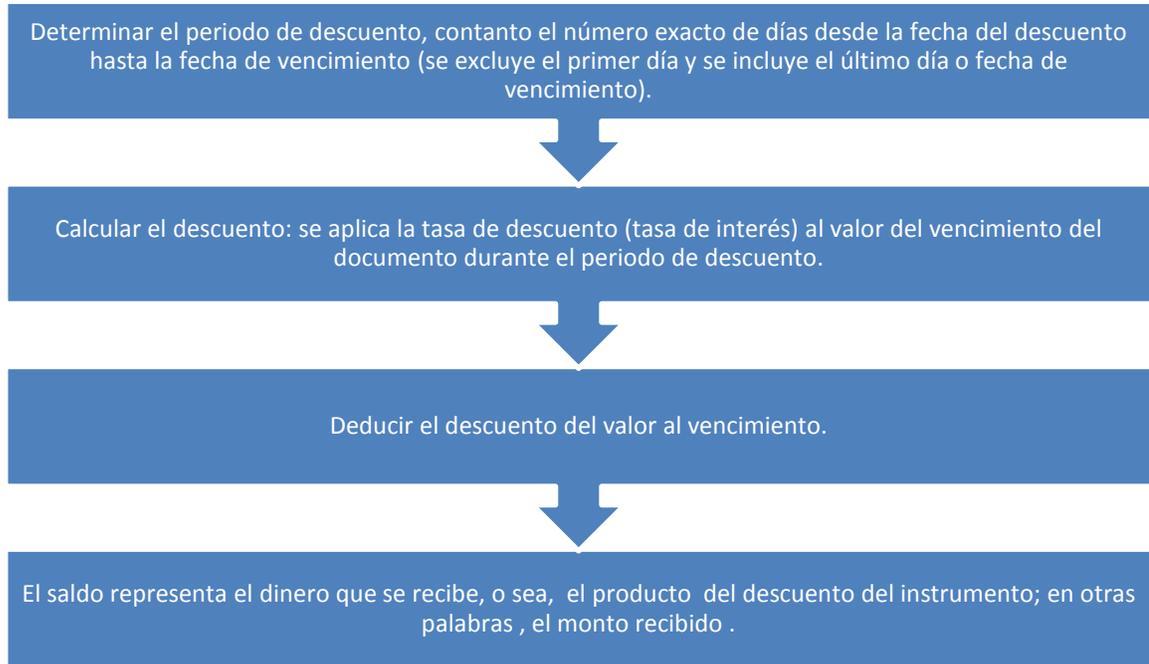
a. Descuento del documento sin interés: se aplica la tasa de interés al valor nominal del documento por el tiempo que falte para el vencimiento, por cuanto, el valor nominal de la letra o pagaré y el valor del vencimiento son iguales.



b. Descuento del documento con interés: cuando el documento devenga intereses, se toma en cuenta la tasa de interés estipulada en el documento y el interés acumulado hasta la fecha del descuento y posteriormente se fija el cargo por interés, es decir, el descuento.



A continuación, se esquematiza el procedimiento para determinar el monto del descuento:



3. Registro del documento descontado

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
18/02	Bancos Intereses pagados * Documento por cobrar descontado Descuento del pagaré recibido de la empresa "La Sureña", tasa de descuento 24%, periodo de descuento 53 días.	1	C330.568,29 13.157,04 2	(3)343.725,33 3

*Observe que por ser el documento por cobrar descontado un pasivo contingente, resta a la cuenta 'Documento por cobrar' en el 'Estado de situación financiera'.

➤ Cálculo del monto recibido por el Banco



Partida	Cálculo	Monto	Observaciones
Valor del pagaré al vencimiento		¢343.725,33 (3) Incluye los intereses	
Periodo de descuento (cantidad de días)	70 días -17 días = 53 días		Del 1° al 18 de febrero van 17 días
Menos:			
Descuento bancario al 26% en 53 días	$343.725,33 \times 0,26 \times 53 / 360$	(2) 13.157,04	
Monto recibido por el banco		(1) ¢330.568,29	

4. Registro de la Utilidad o pérdida en descuento de documentos por cobrar

Observe que:



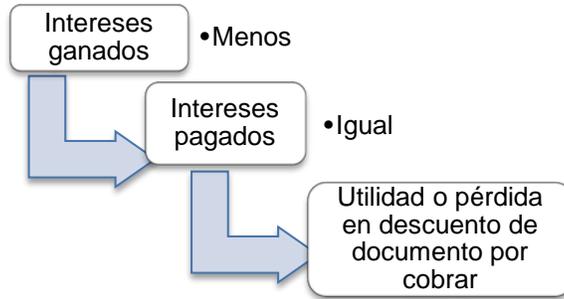
El monto recibido por el banco sobre el descuento del documento puede ser mayor o menor al valor nominal; esto depende de:

1. La tasa de interés
2. Periodo
3. Valor nominal de los documentos (incluye o no los intereses devengados).

Por tanto, es importante analizar los siguientes escenarios:

a. Intereses ganados son mayores que los intereses pagados





En consecuencia:

$$15.325,33 - 13.157,04 = 2.168,29$$

R/ La utilidad en descuento de documento por cobrar es de ₡2.168,29

Por tanto, el registro contable se presenta:

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
18/02	Intereses ganados 1		₡15.325,33	
	Intereses pagados			13.157,04
	Utilidad en descuento de documentos por cobrar			2.168,29
	Registrar la utilidad en descuento de documentos por cobrar.			

(1) Se liquidan los intereses ganados y se obtiene, producto de la diferencia entre los intereses ganados y pagados, la utilidad en descuento de documentos por cobrar.

b. Intereses ganados son menores que los intereses pagados

En caso contrario, bajo el supuesto de que la diferencia es a favor de los intereses pagados y que la tasa de interés del 28%, sin variar el periodo de descuento, se tiene:



	Monto		Interés
Valor nominal del pagaré	343.725,33	$343.725,33 \times 0,31 \times 53/360$	15.684,86

Entonces,

$$15.325,33 - 15.684,86 = -359,53$$

R/ La pérdida en descuento de documento por cobrar es de -359,53 colones

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
18/02	Intereses ganados		₡15.325,33	
	Pérdida en descuento de documentos por cobrar		359.53	
	Intereses pagados			15,684.86
	Registrar la pérdida en descuento de documentos por cobrar.			

(1) Se liquidan los intereses ganados y se obtiene, producto de la diferencia entre los intereses ganados y pagados, la Pérdida en descuento de documentos por cobrar.

5. Registro de la cancelación del documento por parte del girado

Para tal efecto, el banco le notifica antes de la fecha del vencimiento del documento a la empresa "Tienda La Sureña S.A." con el fin de que proceda a cancelar el documento que el banco tiene en su poder; por tanto, al cancelar el girado la deuda a la fecha de vencimiento, la empresa "Importadora M y A S.A." realiza el siguiente registro:

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
12/04	Documento por cobrar descontado		343.725,33	
	Documento por cobrar			343.725,33
	Saldar las cuentas de activo y la contingente al cancelar el deudor el documento.			

(1) Periodo de vencimiento 70 días (del 1° de febrero al 12 de abril)

6. Registro de la cancelación del pasivo contingente por falta de pago



Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
12/04	Documento por cobrar descontado Bancos Se cancela el documento descontado en el banco al no pagar el girado.		343.725,33	343.725,33

7. Registro del traslado del documento por cobrar por incumplimiento de pago.

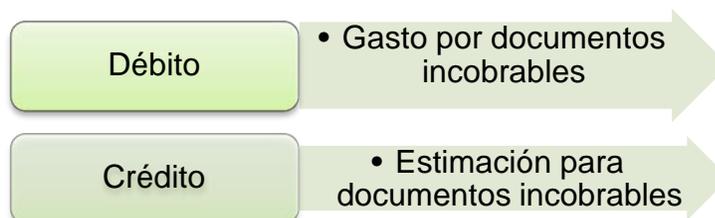
Al respecto, se realiza un débito a cuentas por cobrar por el monto del documento por cobrar, más los intereses de mora por el incumplimiento del pago, tal como se muestra a continuación:

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
12/04	Cuentas por cobrar Documento por cobrar Registro del traslado del documento por cobrar por incumplimiento de pago.		343.725,33	343.725,33

(1) Se reactiva la cuenta por cobrar original por incumplimiento de pago del girado.

8. Registro de la estimación para documentos incobrables

Al igual que las cuentas por cobrar, la empresa puede provisionar los documentos por cobrar mediante el siguiente asiento:



9. Registro de una cuenta declarada incobrable

La empresa, al declarar totalmente incobrable la cuenta del cliente “Tienda La Sureña S.A.”, procede a realizar el siguiente asiento:

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
12/04	Estimación para documentos incobrables Documento por cobrar Registro de la liquidación del documento por cobrar de la Tienda La Sureña S.A.		₡343.725,33	343.725,33

10. Registro de la recuperación de un documento por cobrar incobrable

En caso de que se logre cobrar el documento se procede a realizar el siguiente asiento:

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
12/04	Documento por cobrar Estimación para documentos incobrables Se reversa el asiento por cuanto el cliente realiza un arreglo de pago.		₡343.725,33	343.725,33



11. Registro de la cancelación del documento por cobrar

El 30 de abril el cliente “Tienda La Sureña S.A.” se presenta a cancelar la deuda, más los intereses moratorios.

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
30/04	Bancos Documento por cobrar Intereses ganados Registro de la recuperación del documento por cobrar de la Tienda La Sureña S.A., más intereses moratorios.		C\$348.537,48 	343.725,33 5.327,74

➤ Cálculo del interés

	Monto		Interés
Valor nominal del pagaré	343.725,33	$343.725,33 * 0,31 * 18 / 360$	C\$5.327,74

